

Lugar, hora y fecha: En la Ciudad de Chetumal, Capital de Estado de Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 20 de julio del año 2017, se reunieron en el Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, ubicada en la Av. 5 de Mayo No. 27, los Servidores Públicos y Personas Morales, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de la presente, para llevar a cabo la reunión de aclaraciones a las bases y anexos de la Licitación Pública Nacional No. **OM-LPN33-2017** relativa a la **Adquisición de equipos de protección para la Secretaría de Seguridad Pública.**

Diligencias: Para dar inicio al acto, la Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas, Jefa del Departamento de Concursos y Procedimientos de la Oficialía Mayor, manifestó a los asistentes, que la junta de aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueren planteadas, respecto de las bases de licitación y sus anexos, en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta.--

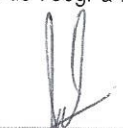
Participantes: Se hace constar que en éste acto se recibieron en tiempo y forma escritos de dudas y/o aclaraciones por correo electrónico de las empresas **Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.**, representada por Christian Ramón Ruiz Morales, **Baher Asesores Integrales, S.A. de C.V.**, representada por Ingrid Isabel Peña Zavala; **Motosureste, S.A. de C.V.**, representada por Raúl Román Salas Minaya; quienes manifestaron tener las siguientes dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente licitación:

Compañía Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.

1. En relación al plazo de entrega, Se solicita a la convocante ampliar el plazo de entrega de 30 a 45 días hábiles. ¿Se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.
2. En relación al Anexo 1; Partida 1, Se solicita a la convocante con el fin de no limitar la libre participación se permita presentar la configuración del equipo de cada fabricante siempre y cuando cumpla con la funciones requeridas por el usuario final; ya que la descripción plasmada en el anexo 1 hace referencia a un solo fabricante. ¿Se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.

Baher Asesores Integrales, S.A. de C.V.,

1. Solicitamos a la convocante que para la numeración de página a computadora, sea Foliado, ¿Se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.
2. En la sección de requisitos legales la convocante solicita declaración provisional correspondiente al mes de Junio de 2017 que incluya acuse de recibo de pago con sello digital y cadena, solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar declaración provisional del mes de Mayo de 2017 acompañado de la constancia de cumplimiento en sentido positivo para dar cumplimiento en nuestras obligaciones fiscales ya que para el 26 de Julio en la presentación de propuestas el SAT aún no emite el acuse de recibo, ¿Se acepta?
El Área Técnica aclara que: Se acepta declaración del mes de Mayo acompañada de la Opinión de Cumplimiento, la cual deberá ser del mes de Julio.
3. Solicitamos respetuosamente a la convocante, para que tenga mayor certeza en cuanto al servicio, postventa y la calidad de los bienes, aceptar en el presente proceso que los participantes cuenten con certificado de control de calidad ISO 9001-2015 para la fabricación y venta de equipos para las fuerzas del orden demostrando este con original o copia certificada de dicho documento, ¿Se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.
4. Las especificaciones de la partida 1 y la partida 2 son las mínimas a cumplir, ¿esto para poder ofertar nuestros productos?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.
5. En la especificación de la partida 1 en la característica del Bastón PR24 solicitan que este deberá ser fabricado 100% con polipropileno de alta resistencia, se le comenta a la convocante que los Bastones PR24 son fabricados en policarbonato, ya que los de polipropileno son más ligeros y menos resistentes. Por lo que se solicita respetuosamente a la convocante poder presentar el material de policarbonato para el bastón mismo que es más resistente, así mismo con un peso de 730gr a 750gr. ¿Se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.



6. En la especificación de la partida 2 en la característica del escudo solicitan la Normas ASTM D790-03 Y ASTM 0256-03. Se le solicita respetuosamente a la Convocante poder presentar las Normas ASTM D790-10 Y ASTM 0256-10. Ya que estas normas son las actualizadas y las que están en vigor para este tipo de productos ¿Se acepta?
El Área Técnica aclara que: Podrán presentar las normas, siendo la mínima la establecida en bases y pudiendo presentar la que tengan actualizada con la acreditación correspondiente.

Motosureste, S.A. de C.V.

PARTIDA 1 KIT DE EQUIPO ANTIMOTIN. TRAJE ANTIMOTÍN

1. La convocante solicita equipo antimotín con características muy específicas que corresponden a una sola marca, con el fin de no limitar la libre participación ¿puedo ofertar mi equipo antimotín, que cubre las áreas solicitadas, con materiales resistentes, de material de pet de 3mm de espesor, con grabado de absorción de impactos, no exactamente como lo describe la convocante pero cómodo y suficientemente resistente para el objetivo del traje antimotín? ¿se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.

PARTIDA 1 KIT DE EQUIPO ANTIMOTIN. CASCO ANTIMOTIN

2. La convocante solicita el casco antimotín con características muy específicas que corresponden a una sola marca, con el fin de no limitar la libre participación ¿puedo ofertar mi casco antimotín igualmente resistente con variantes mínimas, fabricado en abs de alta densidad, suficientemente resistente para el objetivo? ¿se acepta?
El Área Técnica aclara que: Se acepta su petición.

PARTIDA 1 KIT DE EQUIPO ANTIMOTIN. GUANTE ANTIMOTIN

3. La convocante solicita los guantes antimotín con características muy específicas que corresponden a una sola marca, con el fin de no limitar la libre participación ¿puedo ofertar mi guante antimotín igualmente resistente con variantes mínimas, fabricado con kevlar y piel, resistente a la abrasión? ¿se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.

PARTIDA 1 KIT DE EQUIPO ANTIMOTIN. FORNITURA

4. La convocante solicita la fornitura con características muy específicas que corresponden a una sola marca, con el fin de no limitar la libre participación ¿puedo ofertar mi fornitura con la hebilla de fácil apertura, pero de suma resistencia con variantes mínimas? ¿se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases.

PARTIDA 1 KIT DE EQUIPO ANTIMOTIN. FORNITURA

5. ¿Qué significa hebilla ts3p?
El Área Técnica aclara que: Se refiere a tres puntos de sujeción (tape security 3 points) del broche.

PARTIDA 1 KIT DE EQUIPO ANTIMOTIN. BASTÓN PR24

6. La convocante solicita la fornitura con características muy específicas que corresponden a una sola marca, con el fin de no limitar la libre participación ¿puedo ofertar mi bastón pr 24 con variantes mínimas, y muy resistente, para los fines requeridos? ¿se acepta?
El Área Técnica aclara que: Deberá apegarse a bases (habla de fornitura y luego del bastón pr 24 en la misma pregunta).

PARTIDA 1 KIT DE EQUIPO ANTIMOTIN. BASTON PR24

7. ¿Qué significa punta yawara?
El Área Técnica aclara que: se refiere a la forma de la punta del bastón. (Parecida al palo policial usada en los años 40).

ASPECTOS GENERALES

8. Habrá prueba del equipo?

El Área Técnica aclara que: no habrá pruebas al equipo; solo se presentarán las muestras.

9. ¿Qué tipo de pruebas le realizarán al equipo y cuáles van a ser los parámetros a calificar?

El Área Técnica aclara que: No habrá pruebas y se verificarán especificaciones de acuerdo a bases y mejores precios.

PARTIDA 2 ESCUDO ANTI MOTÍN

10. la convocante solicita el escudo con características muy específicas que corresponden a una sola marca, con el fin de no limitar la libre participación ¿puedo ofertar mi escudo de policarbonato con variantes mínimas, y más resistente, para los fines requeridos, es decir, mayor grosor de 4mm de espesor y de 120cm X 60cm, ¿se acepta?

El Área Técnica aclara que: apegarse a bases

ASPECTOS GENERALES

11. solicito a la convocante que en caso de resultar negativa alguna de mis preguntas, en virtud a que es una autoridad, me funde y motive la causa de la negativa. ¿se acepta?

El Área Técnica aclara que: En virtud de que las bases contienen en su anexo las características técnicas descritas por el área usuaria y operativa, que se distinguen de acuerdo al uso empleado y la experiencia, en cubrir las necesidades; es que se fundamenta el apego a las mismas y en específico a las preguntas 1,2,3,4,6 y 10; de las cuales se cita a continuación:

La pregunta uno por detallar que: no es exactamente como lo describe en las bases.

La pregunta dos por detallar que: con variantes a lo especificado como lo describe en las bases.

La pregunta tres por detallar: con variantes a lo especificado como lo describe en las bases.

La pregunta cuatro por detallar: que por ser de fácil apertura se corre riesgo de que no sea segura y se desabroche.


La pregunta seis por: no clarificar a que se está refiriendo (ya que no es fornitura es bastón)

La pregunta diez por detallar que: tiene variantes a lo especificado como lo describe en las bases.


Además de que al tener mayor grosor el escudo, este podrá ganar mayor resistencia pero es más pesado y puede reducir la movilidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 11:00 horas del día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que correspondan, los que en ella intervinieron.

“Por la Oficialía Mayor”

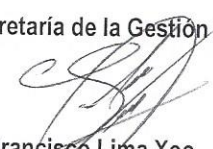


Lic. Rosa del Socorro Schultz Cubas
Jefa del Departamento de Concursos
y Procedimientos.



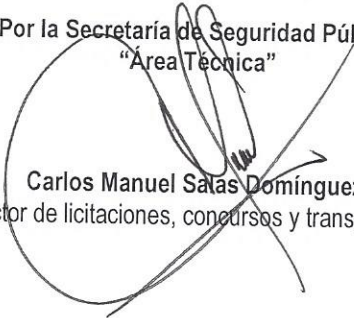
Karime Del Ángel Coral
En representación de la Dirección Jurídica
y Acceso a la información.

“Por la Secretaría de la Gestión Pública”




Francisco Lima Xoc
En representación del Órgano de Control
y Evaluación Interna de la Oficialía Mayor.

“Por la Secretaría de Seguridad Pública”
“Área Técnica”




Carlos Manuel Salas Domínguez
Director de licitaciones, concursos y transparencia

“Por los licitantes”



Christian Ramón Ruiz Morales
Representante Legal de la empresa Compañía
Mexicana de Protección, S. de R.L. de C.V.,



Ingrid Isabel Peña Zavala
Representante Legal de la empresa
Baher Asesores Integrales, S.A. de C.V.



Raúl Román Salas Minaya
Representante Legal de la empresa
Motósureste, S.A. de C.V.